



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: MIRANDA DANIELA MAGALÍ-ACTIVIDADES 2022 -TAREAS 2023 -
CONSTITUCIONAL - EX-2023-00072412- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-00072412- -UNC-ME#FD, mediante el cual la señora Profesora Daniela Magalí MIRANDA, Legajo N°46.382, en su carácter de Profesor Ayudante “A” de la asignatura Derecho Constitucional de la Carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades 2022 y plande tareas 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 4 de estos actuados ha producido informe favorable el señor Profesor Titular de la asignatura;

Que en órdenes 5 y 9 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Público y la Prosecretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1°: Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por la señora Profesora Daniela Magalí MIRANDA, Legajo N°46.382, en su carácter de Profesor Ayudante “A” de la asignatura Derecho Constitucional de la Carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO CONSTITUCIONAL

MIRANDA, DANIELA MAGALÍ (Informe de actividades 2022 – Plan de tareas 2023)

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Departamento de Coordinación Docente de Derecho Público de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.